



**MARÍA DOLORES ARENAS GORDILLO, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que en el punto 5.2. del orden del día de la sesión de 11 de abril de 2024, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado acordó aprobar la siguiente renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses:

- Cese como miembro de la Comisión de la anterior representante del estudiantado D<sup>a</sup>. María Nassir Ayala
- Nombramiento como miembro de la Comisión de la representante del estudiantado D<sup>a</sup>. Alba María Soriano González

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RlWzszUrKegredvFGrilZw==	<b>Fecha</b>	16/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Dolores Arenas Gordillo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RlWzszUrKegredvFGrilZw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RlWzszUrKegredvFGrilZw==</a>	<b>Página</b>	1/1

